



Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán

Acta: CI/ASM/002

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 horas del día 7 de diciembre de 2021, se reunieron en el salón número 3 del edificio denominado la Casona del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicado en la Avenida Morelos norte número 82 de esta Ciudad Capital, las y los diputados presidente e integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, Ma. Guillermina Ríos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla, Seyra Anahí Alemán Sierra, César Enrique Palafox Quintero y Roberto Reyes Cosari, de la Septuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el fin de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum,
2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día,
3. Presentación a la Comisión para su análisis de los documentos que contienen:
 - I. El Informe Trimestral de la Auditoría Superior de Michoacán,
 - II. El Segundo Informe Semestral 2021 de la Auditoría Superior de Michoacán,
 - III. El Informe Trimestral de Actividades del ejercicio 2021, correspondiente a la Unidad de Evaluación,
4. Presentación a la Comisión del Proyecto del Plan Anual de Fiscalización 2021 PPAF 2021, formulado por la la Auditoría Superior de Michoacán para el análisis de la Comisión y en su momento la remisión al Pleno del Congreso para su aprobación,
5. Asuntos Generales, y
6. Clausura de la sesión.

Acto seguido los integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día:

LXXV

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán

Primero. En cumplimiento al primer punto del orden del día la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres, Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior instruyó al Secretario Técnico para pasar lista de asistencia consignando la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión por lo que habiendo verificado la existencia de quórum legal se declara abierta la sesión.

Segundo. En cumplimiento al segundo punto del orden del día la Diputada Guillermina Ríos Torres, Presidenta de la comisión, solicitó al secretario técnico dar cuenta del orden del día, atendida su instrucción se sometió a la consideración de la Comisión el orden del día por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

Tercero. En cumplimiento del tercer punto del orden del día, relativo de presentación a la Comisión para su análisis de los documentos que contienen: El Informe Trimestral de la Auditoría Superior de Michoacán, El Segundo Informe Semestral 2021 de la Auditoría Superior de Michoacán, El Informe Trimestral de Actividades del ejercicio 2021 de la Unidad de Evaluación y Control, con fundamento en los artículos 82, fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, 23 fracción I y IV, 27 fracción X de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 9 fracción III del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, se tiene por recibidos los documentos en comento y se somete a consideración de los integrantes de la Comisión su remisión a la Unidad de Evaluación y Control para que en auxilio a esta Comisión, a efecto de que presente el análisis y conclusiones de los informes en cita, así como, la integración de la Mesa Técnica de Trabajo con los asesores que sean designados por los diputados integrantes de la Comisión para que en conjunto con la Unidad de Evaluación y Control elaboren el análisis y conclusiones generales de los Informes referidos, lo anterior, con la finalidad de presentarlo al pleno del Congreso.

Una vez agotada la discusión, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de acuerdo, por lo que se lleva a cabo la votación y se aprueba por unanimidad de votos.

Cuarto. En cumplimiento del tercer punto del orden del día, relativo de presentación a la Comisión para su análisis del documento que contiene el Proyecto del Plan Anual de




**Comisión Inspectoradora de la Auditoría
Superior de Michoacán**

Fiscalización 2021 PPAF 2021, formulado por la la Auditoría Superior de Michoacán, con fundamento en artículo 16 fracción VIII y 27 fracción X de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, se tiene por recibido el documento en comento y se somete a consideración de los integrantes de la Comisión su remisión a la Unidad de Evaluación y Control para que en el auxilio a esta Comisión en el termino de 10 días naturales presente el análisis y conclusiones del Proyecto del Plan Anual de Fiscalización 2021 PPAF 2021, así como, la integración de la Mesa Técnica de Trabajo con los asesores que sean designados por los diputados integrantes de la Comisión para que en conjunto con la Unidad de Evaluación y Control elaboren el análisis y conclusiones generales del Plan referido en un plazo no mayor a 13 días naturales, lo anterior, con la finalidad de presentarlo al pleno del Congreso.

Una vez agotada la discusión, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de acuerdo, por lo que se lleva a cabo la votación y se aprueba por unanimidad de votos.

Quinto. En cumplimiento al quinto punto del orden del día toda vez que no se registraron asuntos generales se considera desahogado.

Sexto. No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la segunda sesión ordinaria de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán siendo las 17:50 horas del día de su inicio firmando los que en ella intervinieron para constancia legal


Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres,
Presidenta,
Presente.


Dip. Seyra Anahí Alemán Sierra,
Integrante,
Presente.



Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán

Primero. En cumplimiento al primer punto del orden del día la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres, Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior instruyó al Secretario Técnico para pasar lista de asistencia consignando la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión por lo que habiendo verificado la existencia de quórum legal se declara abierta la sesión.

Segundo. En cumplimiento al segundo punto del orden del día la Diputada Guillermina Ríos Torres, Presidenta de la comisión, solicitó al secretario técnico dar cuenta del orden del día, atendida su instrucción se sometió a la consideración de la Comisión el orden del día por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

Tercero. En cumplimiento del tercer punto del orden del día, relativo de presentación a la Comisión para su análisis de los documentos que contienen: El Informe Trimestral de la Auditoría Superior de Michoacán, El Segundo Informe Semestral 2021 de la Auditoría Superior de Michoacán, El Informe Trimestral de Actividades del ejercicio 2021 de la Unidad de Evaluación y Control, con fundamento en los artículos 82, fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, 23 fracción I y IV, 27 fracción X de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 9 fracción III del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, se tiene por recibidos los documentos en comento y se somete a consideración de los integrantes de la Comisión su remisión a la Unidad de Evaluación y Control para que en auxilio a esta Comisión, a efecto de que presente el análisis y conclusiones de los informes en cita, así como, la integración de la Mesa Técnica de Trabajo con los asesores que sean designados por los diputados integrantes de la Comisión para que en conjunto con la Unidad de Evaluación y Control elaboren el análisis y conclusiones generales de los Informes referidos, lo anterior, con la finalidad de presentarlo al pleno del Congreso.

Una vez agotada la discusión, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de acuerdo, por lo que se lleva a cabo la votación y se aprueba por unanimidad de votos.

Cuarto. En cumplimiento del tercer punto del orden del día, relativo de presentación a la Comisión para su análisis del documento que contiene el Proyecto del Plan Anual de

LXXV

**Comisión Inspectora de la Auditoría
Superior de Michoacán**

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla,
Integrante,
Presente.

Dip. César Enrique Palafox Quintero,
Integrante,
Presente.

Dip. Roberto Reyes Cosari,
Integrante,
Presente.